



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE
IQUITOS**

PERIODO 2013-2017

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....	4
1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS.....	4
1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL... ..	5
1.2.1. Generación de Recursos Económicos.....	6
1.2.2. Administración Interna de la SBPI.....	9
1.2.3. Prestación de Servicios	14
2. PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	16
2.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	16
2.2. VALORES INSTITUCIONALES.....	16
2.3. FINALIDAD DE LA SBPI.....	17
2.4. OBJETIVOS DE LA SBPI.....	17
3. ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN.....	19
3.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO (ANÁLISIS FODA).....	20
3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS.....	21
3.3. MATRIZ DE ACTIVIDADES E INDICADORES.....	23
3.4. ESTRATEGIAS.....	26

INTRODUCCIÓN

La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos (SBPI) es consciente de la necesidad de un proceso de planificación estratégica serio que recoja las nuevas líneas de trabajo que se impulsan al interior de la institución.

Durante los últimos años la SBPI ha sufrido una serie de problemas que han afectado sustancialmente la atención a su población objetivo en términos de calidad y cobertura. La ineficiencia en la gestión interna ha provocado una grave crisis económico-financiera. En tal sentido, se tiene como prioridad desarrollar una serie de acciones orientadas a plantear una nueva política interna que tenga como objetivo: (I) **Potenciar nuestros activos institucionales para poder garantizar la mejor prestación de nuestros servicios**, (II) **difundir una nueva cultura de trabajo basada en la eficiencia y eficacia**, y (III) **mejorar la gestión de nuestros servicios** de tal forma que la atención a los sectores más vulnerables y pobres de la población en riesgo sea de la mejor calidad.

En tal sentido, una de las acciones en este camino, ha sido la necesidad de elaborar un Plan Estratégico Institucional para el período 2013-2017. La necesidad es apremiante, puesto que en la actualidad no contamos con un Plan Estratégico Institucional.

Para elaborar el Plan Estratégico Institucional para el período 2013- 2017, se consideró primordial convocar a todas las áreas, para solicitar sus aportes, en la que participaron los representantes de cada una de las oficinas que conforman la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos (Gerencia General, Oficinas Generales de Administración, Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Servicios Sociales, Administración Inmobiliaria, Cementerio y Servicios Funerarios, Centro Médico) con los cuales se trabajó de manera conjunta el análisis y la construcción de la misión, la visión, un análisis FODA y los objetivos estratégicos que se presentan en este documento, a quienes agradecemos por el compromiso y tiempo que otorgaron para este trabajo.

En el presente documento se presentará la misión, visión y valores institucionales de nuestra organización, así como la identificación de las fortalezas y debilidades que se presentan al interior de la institución, el mismo que se complementa con un análisis externo que toma en cuenta las oportunidades y amenazas del entorno. En base a todo ello se ha definido tanto los objetivos estratégicos y específicos como sus indicadores respectivos, lo cual nos permitirá medir periódicamente el avance que nuestra institución realice en el logro de su misión institucional.

1. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS

La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos (SBPI) es una institución pública que tiene como rol principal brindar atención a niñas, niños, adolescentes, y adultos mayores que se encuentran en estado de abandono, situación de riesgo social y/o extrema pobreza. En tal sentido, dependiendo de la población objetivo la SBPI otorga educación, vestido, salud, alimentación o vivienda, entre otros servicios, los cuales financia íntegramente con los ingresos que recauda de manera directa.

La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, fue fundada por Don Rafael Quiroz, Delegado del Supremo Gobierno en el año de 1898; el Consejo Provincial de Bajo Amazonas por acuerdo de Sesión del 16 de Agosto de 1902 transfiere la administración del Cementerio General de Iquitos, en 1939 la sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos organiza el primer albergue de Ancianos en un terreno adyacente al Hospital Santa Rosa de Itaya.

Con el transcurrir de los años las Sociedades de Beneficencia se han ido creando en varias zonas del interior del país. El Estado las ha regulado y reconocido como personas jurídicas y por ende, les ha otorgado las funciones de asistencia social coadyuvando al rol social que cumple; asimismo les compete la construcción, habilitación, conservación y la administración de albergues, asilos, cementerios, y cualquier proyecto vinculado al rol social que se le ha asignado.

En el año 1998 mediante la Ley N° 26918 se crea el Sistema Nacional para la Población en Riesgo que tiene como objetivo la promoción, atención y el apoyo a los niños, adolescentes, mujeres, jóvenes y ancianos que se encuentran en situación de riesgo, abandono o tengan problemas que afecten su desarrollo humano. En el artículo 3° de la norma señalada se dispone que las Sociedades de Beneficencia Pública y las Juntas de Participación Vecinal tengan como órgano operativo al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, que es un organismo descentralizado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

En el año 2007 se aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales, en el que se señala que el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social transfiera algunos proyectos y programas de lucha contra la pobreza, entre los que considera a las Sociedades de Beneficencia Pública.

En Enero del 2012, Según D. Leg. N° 1098 aprueban la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, donde Beneficencia Públicas y Voluntariado, pertenecen a la Dirección General de la Familia y la Comunidad, órgano del Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables.

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

El diagnóstico situacional de la SBPI nos va a permitir visualizar como estamos al interior de la organización, es por ello que se ha considerado como parte fundamental del Plan Estratégico Institucional. A partir de la información proporcionada por las distintas direcciones y oficinas de la SBPI tenemos un panorama más claro de cómo viene funcionando la institución en los últimos años, de este modo nos permite planificar lo que se busca alcanzar en un futuro muy cercano.

Considerando que la Sociedad de Beneficencia de Iquitos se financia con recursos propios, los mismos que generan a través del arrendamiento de los inmuebles de su propiedad, de los diversos servicios funerarios que se ofrecen, así como de las atenciones médicas del Centro de Salud. Es por ello, que sus áreas de recaudación resultan de suma importancia, siendo allí donde se deben plantear mejoras y potenciar las fortalezas identificadas.

Sin embargo, la generación de ingresos y una adecuada recaudación de los mismos, debe ir acompañada de una administración eficiente y eficaz, que permita agilizar los trámites internos, así como, brindar un apoyo adecuado a la recaudación de recursos e implementación de nuevos proyectos, en busca de fuentes de financiamiento.

Lo expuesto en párrafos anteriores, se encuentra vinculado con la misión y el rol social de la SBPI, toda vez que los servicios que se brindan en cada uno de los Centros Asistenciales a su cargo, son cubiertos principalmente por los recursos internos de la institución. La SBPI brinda atención a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores en los establecimientos siguientes: Centro de Atención Residencial para Niños, Niñas y Adolescentes “Casa Estancia Niño de Jesús”, Centro Residencial de Atención del Adulto Mayor” San Francisco de Asís, Así como también Servicio Social a personas de bajos recursos e indigentes.

En los últimos años, la situación financiera de la SBPI ha presentado un déficit, lo que ha restringido el desarrollo interno de la institución, teniendo como prioridad cumplir con la misión que tiene encomendada, motivo por el cual se han implementado algunas acciones que buscan reorganizar la estructura interna, potenciar la generación de ingresos y sanear las deudas que se arrastran de años atrás.

Es necesario mencionar, de manera enfática, que otro gran problema institucional es la ausencia de información confiable y de calidad, lo que se convierte en un obstáculo para la toma de decisiones de carácter estratégico en la SBPI. También se convirtió en una seria limitante para poder identificar la situación organizacional de forma clara, sin embargo consideramos que este documento refleja una primera visión, la cual deberá irse nutriendo con la mejora en la calidad y cantidad de información institucional disponible.

Por ello, el diagnóstico situacional de la SBPI, se ha dividido en tres aspectos relevantes:

- (i) La generación de recursos económicos que nos permita un adecuado autofinanciamiento,
- (ii) La modernización de la gestión interna que coadyuve a una mejora institucional, y

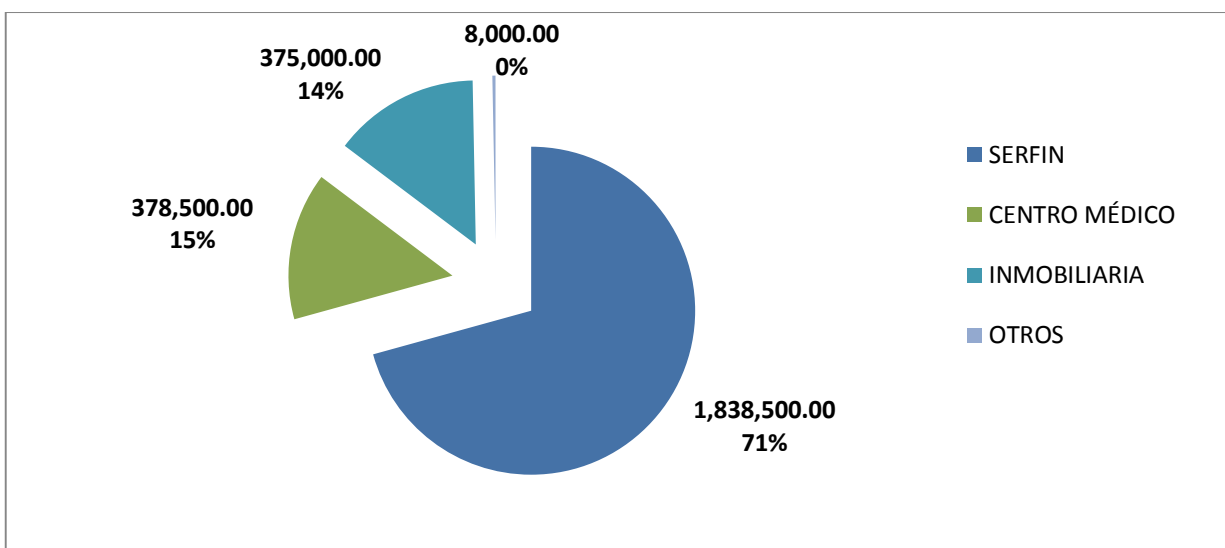
(iii) La prestación de los servicios de la SBPI a la población objetivo.

1.2.1. Generación de Recursos Económicos

Como se ha señalado la SBPI no recibe recursos del tesoro público, su sostenimiento está vinculado directamente a lo recaudado producto del desarrollo de la actividad comercial.

Según el PIA 2013, se cuenta con un total de ingresos previstos de 2'600,000 nuevos soles, distribuidos de la siguiente manera:

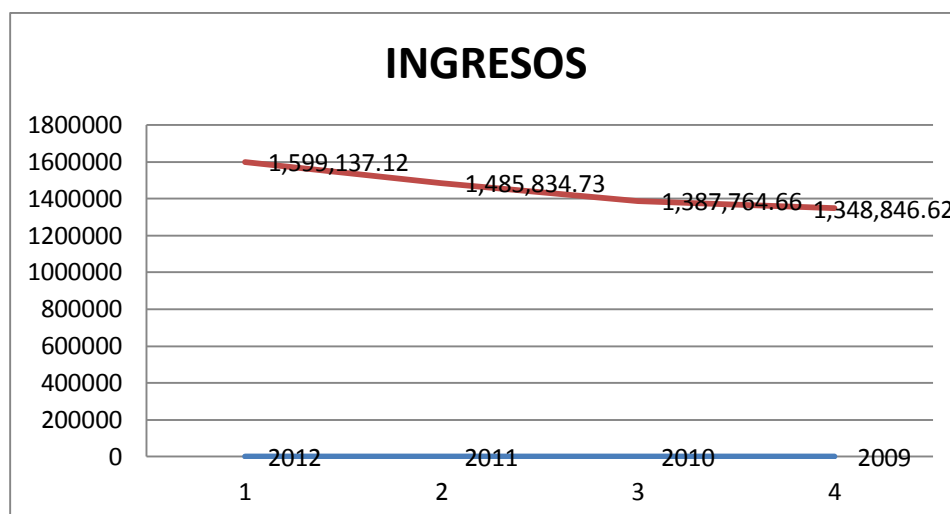
Siendo así, a continuación se detallan los principales aspectos relacionados con esta actividad:



Siendo así, a continuación se detallan los principales aspectos relacionados con esta actividad:

a) Cementerio y Servicios Funerarios:

Gran porcentaje significativo de la economía de la institución está vinculada a la prestación de servicios funerarios, la SBPI tiene a su cargo la administración Del Cementerio General “San Miguel Arcángel” y en relación a ello brinda servicios funerarios. En la actualidad, se obtienen ingresos por la prestación de servicios funerarios, siendo los más recurrentes: exhumaciones, venta de nichos, tumbas y terrenos para mausoleos, colocación de lápidas y rejas. El histórico de ingresos se presenta a continuación:

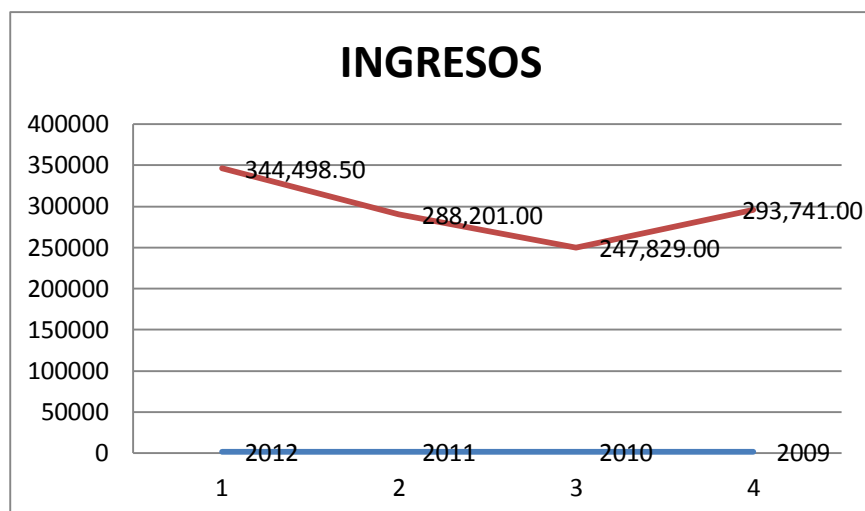


Se requiere brindar un adecuado mantenimiento a las instalaciones del cementerio. En este Cementerio, se desarrollan visitas por los deudos, pero a futuro puede implementarse un circuito turístico, para lo cual resulta necesario desarrollar mejoras en este recinto.

El Cementerio “San Miguel Arcángel” provee de ingresos a la institución a través de la venta por la prestación de servicios funerarios, siendo los más recurrentes: exhumaciones, venta de nichos, tumbas y terrenos para mausoleos, colocación de lápidas y rejas, sin embargo existen otras alternativas a desarrollar, que permitan obtener nuevos ingresos. Por lo tanto, debe considerarse una inyección de recursos a favor del Cementerio “San Miguel Arcángel” a efecto de mejorar su infraestructura y dotar de los sistemas informáticos que permitan administrar de manera eficiente los cementerios.

b) Centro Médico Virgen de la Salud:

El Centro Médico “Virgen de la Salud”, brinda servicio de atención médica dirigida a la población de menores recursos económicos dando una atención oportuna, con profesionales capacitados en las especialidades de Medicina General, Pediatría, Odontología, Obstetricia, Traumatología, servicio de Laboratorio, Ecografías, cuyos ingresos están conformados por atención médicas, y servicios de laboratorio y Ecografías. El histórico de ingresos se presenta a continuación:



Se requiere contar con un laboratorio propio que permita generar mayores recursos, si bien es cierto habido un aumento en cuanto a los ingresos del 2009 al 2012, esto se debe a que en la actualidad contamos con un laboratorio de terceros que brinda servicios de la misma, cabe indicar que nuestras utilidades son mínimas en relación a nuestros gastos operativos, por ello existe la necesidad apremiante de mejorar nuestra infraestructura, atención, nuestro servicio y contar con activos propios que ayuden a generar mayores ingresos.

c) Inmuebles e ingresos económicos

Una parte del porcentaje de la economía de la institución está vinculada al arrendamiento de los inmuebles de propiedad de la SBPI.

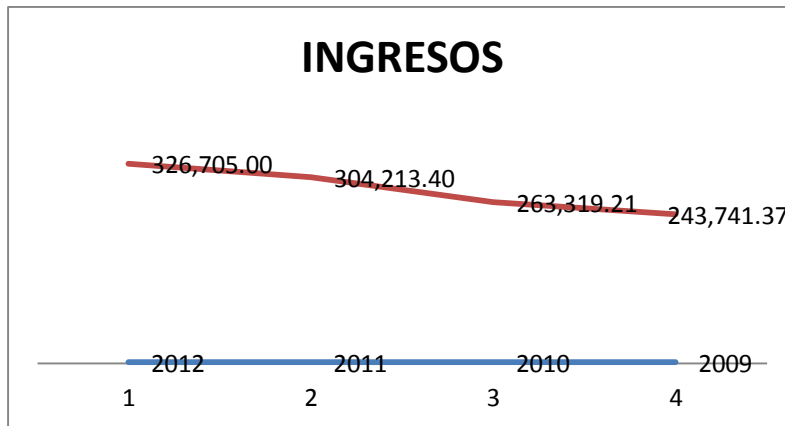
PATRIMONIO INMOBILIARIO

Actualmente, la SBPI cuenta con un margen de bienes institucionales, el cual cuenta con un total de 75 predios, de los cuales 100% están inscritos en los Registros Públicos, 04 de los predios están para uso institucional, donde 02 de ellos para uso del centro médico y 02 para el uso de Servicio Funerario, 71 para **UAP** (Unidad Predial Arrendable).

La siguiente tabla nos muestra el potencial de nuestro patrimonio inmobiliario:

USO	N° DE UPAS	%	INGRESOS/MES	%
Comercial	08	12	4,725.00	15
Vivienda	63	88	25,915.00	85
TOTAL	71	100	30,640.00	100

El histórico de ingresos se presenta a continuación:



Si bien es cierto hemos crecido año a año en cuanto a nuestros ingresos por alquiler esto se debe a que en el 2012 se tomaron algunas acciones legales, algunas nuevas medidas para mejorar la recaudación de la misma, para el 2013 se espera recaudar al 100% UPAS.

ASPECTO LEGAL

Con el apoyo del área de asesoría jurídica, se tomaron algunas medidas:

- Notificaciones para apersonarse a regularizarse sus deudas
- Se hicieron firmar Actas de Compromiso de pago
- Con la ayuda del asesor legal, se comenzó a cursar cartas notariales
- Se procedió a abrir proceso judicial, al término del 2012 tenemos 04 procesos judiciales.

1.2.2. Administración Interna de la SBPI

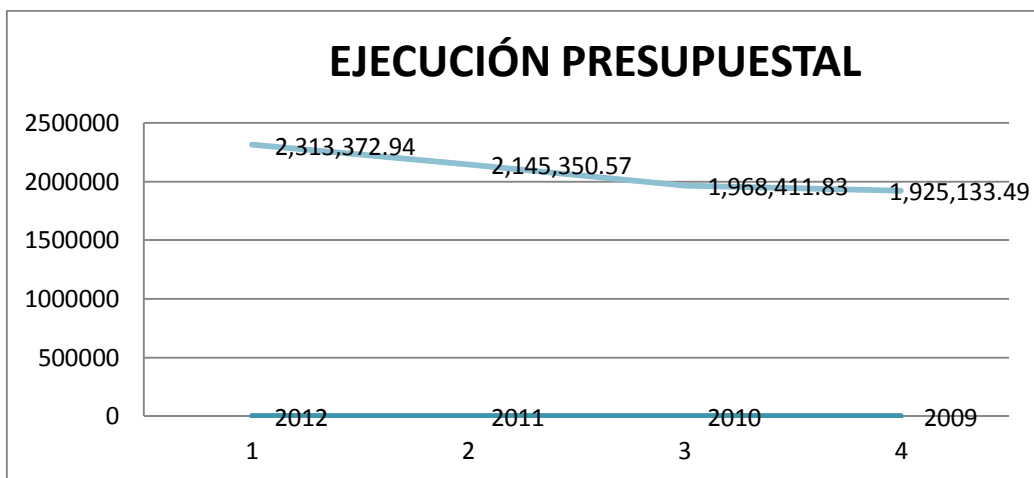
La SBPI, mediante Resolución de Presidencia **Nº 262-2012-SBPI**, aprobó el Plan Operativo Institucional (POI), mediante Resolución de Presidencia **Nº 244-2012-SBPI**, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el año fiscal 2013.

La oficina de Presupuesto y Planificación ha sido la responsable de conducir el proceso Presupuestario de la SBPI, mediante el apoyo de la Gerencia Administrativa, a través de su unidad de administración de recursos (UAR), para la proyección de ingresos y gastos de las diversas unidades para el año fiscal 2013, así como los formatos para la determinación de las actividades que se van a considerar en el Plan Operativo Institucional.

El presupuesto Inicial de Apertura para el 2013 de la SBPI ha sido S/. 3,545,700.00 el mismo que ha disminuido en relación al respecto del año 2012 que fue S/.3,931,091.00, A Diciembre el presupuesto modificado es S/.4,204,111.00 y al finalizar el ejercicio 2012 la ejecución presupuestal es S/ 3,228,747.00 82 % de ejecución del gasto.

Evaluando el comportamiento de la SBPI desde el año 2009, se cuenta con las siguientes cifras de ejecución presupuestal de ingresos, solo en Recursos Propios.

AÑO	2012	2011	2010	2009
INGRESOS	2,313,372.94	2,145,350.57	1,968,411.83	1,925,133.49
PORCENTAJE	107%	108%	102%	105%



PERSONAL

Durante el año 2012 La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos contó con 71 trabajadores nombrados, 4 designados, 11 trabajadores contratados por tesoro público, 09 pensionistas y 32 contratados por la modalidad de contrato de administración de servicios.

El siguiente análisis nos muestra el grado de instrucción de los trabajadores de la SBPI:

NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL DEL TESORO PÚBLICO DE LA SBPI 2012

MAGISTER	TITULO	GRADO DE BACHILLER	TECNICO/TITULO	TECNICO SIN TITULO	ESTUDIOS SUPERIORES NO CONCLUIDOS	ESTUDIOS SECUNDARIOS	TOTAL PERSONAL
3	22	5	10	1	6	24	71
4.23%	30.99%	7.04%	14.08%	1.41%	8.45%	33.80%	100.00%

NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL DEL CAS DE LA SBPI 2012

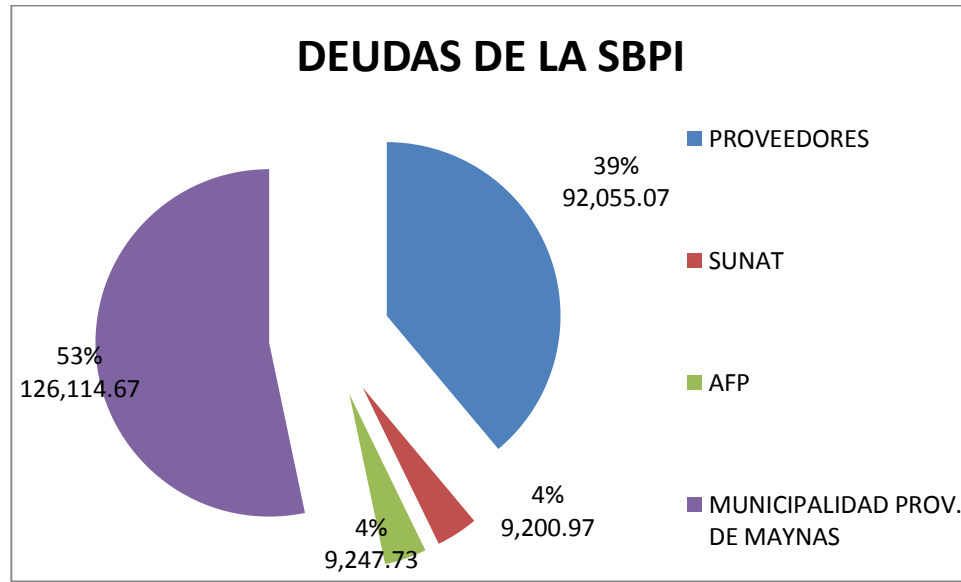
MAGISTER	TITULO	GRADO DE BACHILLER	TECNICO/TITULO	TECNICO SIN TITULO	ESTUDIOS SUPERIORES NO CONCLUIDOS	ESTUDIOS SECUNDARIOS	TOTAL PERSONAL
0	0	1	6	5	8	12	32
0.00%	0.00%	3.13%	18.75%	15.63%	25.00%	37.50%	100.00%

DEUDAS

A setiembre del 2012, se tiene la siguiente información de las deudas de la SBPI:

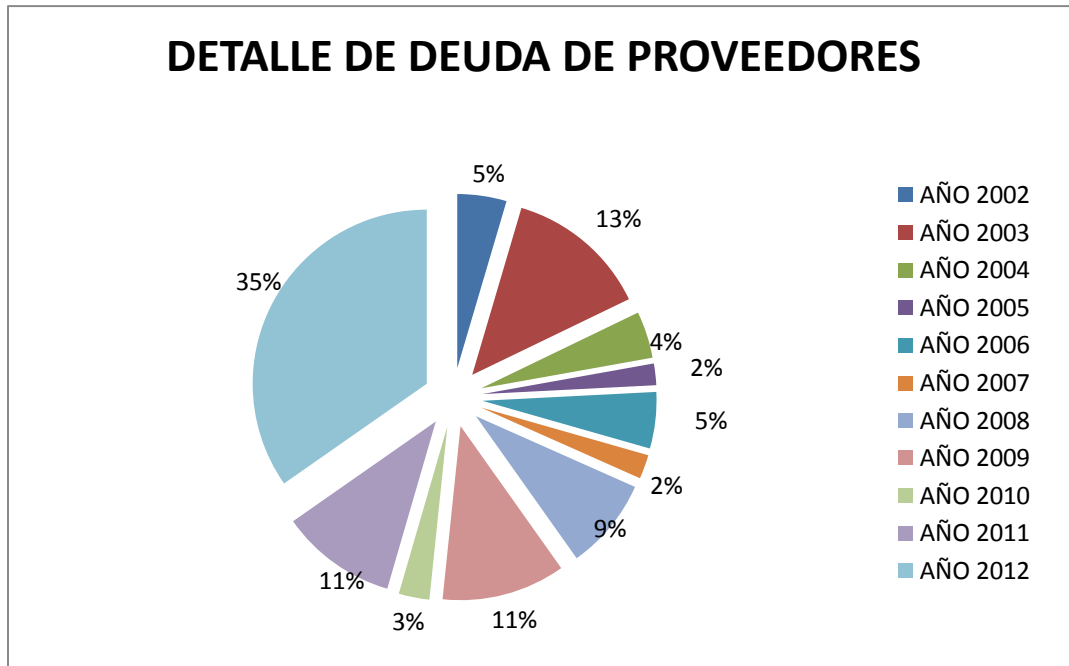
SOCIEDAD BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS			
DEUDA A SETIEMBRE DEL 2012			
CONCEPTO	DETALLE	FECHA	MONTO
PROVEEDORES	COMPRA DE BIENES	2002	3,985.82
PROVEEDORES	SERVICIOS	2002	219.57
PROVEEDORES	COMPRA DE BIENES	2003	4,373.14
PROVEEDORES	SERVICIOS	2003	7,842.88
PROVEEDORES	COMPRA DE BIENES	2004	250.00
PROVEEDORES	SERVICIOS	2004	3,749.80
PROVEEDORES	COMPRA DE BIENES	2005	135.00
PROVEEDORES	SERVICIOS	2005	1,709.38
PROVEEDORES	COMPRA DE BIENES	2006	1,332.00
PROVEEDORES	SERVICIOS	2006	3,483.75
PROVEEDORES	COMPRA DE BIENES	2007	1,485.70
PROVEEDORES	SERVICIOS	2007	575.00
PROVEEDORES	COMPRA DE BIENES	2008	6,158.10
PROVEEDORES	SERVICIOS	2008	1,690.00
PROVEEDORES	SERVICIOS	2009	10,554.00
PROVEEDORES	SERVICIOS	2010	2,622.35
PROVEEDORES	COMPRA DE BIENES	2011	2,963.99
PROVEEDORES	SERVICIOS	2011	6,974.20
PROVEEDORES	COMPRA DE BIENES VARIOS A SETIEMBRE	2012	20,357.22
PROVEEDORES	SERVICIOS VARIOS A SETIEMBRE	2012	11,593.17
SUNAT	RENTA DE QUINTA	2012	80.00
SUNAT	SEGURO DE VIDA/ AGOSTO	2012	125.00
SUNAT	ESSALUD / AGOSTO	2012	7,807.91
SUNAT	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES	2012	1,188.06
AFP	ADMINISTRADORAS DE FONDO DE PENSIONES/AGOS	2012	9,247.73

MUNICIPALIDAD PROV. DE MAYNAS	IMPUESTO PREDIAL	2012	8,409.56
MUNICIPALIDAD PROV. DE MAYNAS	ARBITRIOS	2008	117,705.11
	TOTAL DEUDA A SETIEMBRE DEL 2012		236,618.44



Se puede observar que la SBPI, a setiembre del 2012 su deuda que ocupa un gran porcentaje significativo es con la Municipalidad Provincial de Maynas de arbitrios de años pasados acumulados al 2011, seguido de Proveedores varios acumulados a setiembre del 2012, de este último se va hacer un análisis de la deuda por año que a continuación se detalla, en relación a la SUNAT Y AFP la suma es irrisoria y son deudas que se pagan el mes siguiente del cada ejercicio.

DETALLE DE DEUDA DE PROVEEDORES



Las deudas de los proveedores del año 2002 al 2010, son deudas que ya no se pagan 51.50% del total de deuda, y 11% que es del año 2011, que se viene pagando y las deudas del ejercicio 2012, también al cierre del ejercicio 2012 se espera que se pague en 50%.

ASPECTOS FUNCIONALES

- Instrumentos de gestión (ROF, MOF, CAP) y de ejecución (PAC, PEI) desactualizados.
- Problemas en la gestión de donaciones (comida, ropa..etc).
- Problemas con la parte de sistemas.

1.2.3. Prestación de Servicios

La Sociedad de Beneficencia de Iquitos alberga y tiene como usuarios a un promedio de 70 niños, niñas y 53 adultos mayores, quienes se encuentran en una situación de abandono, riesgo social y/o extrema pobreza.

En ese sentido, la SBPI cumple un rol fundamental para el grupo que alberga ya que le proporciona en la gran mayoría de los casos alimentación, vestido, salud y vivienda, etc.

La SBPI, a través de la Gerencia General tiene a su cargo la administración de 02 Centros Asistenciales, entre ellos: “Casa Estancia Niño de Jesús” y el Centro Residencial de Atención Integral al Adulto Mayor San Francisco de Asís”.

Así mismo tenemos el servicio de bienestar social que viene brindando la Beneficencia a las personas en extrema pobreza, esta se realiza diariamente a través de la oficina de Servicio Social, consistiendo básicamente en ayuda médica, psicológica y judicial, si el caso requiere, para lo cual se delega al usuario a las dependencias que tienen que ver con el caso. Asimismo el apoyo consiste en ayuda material y programación mensual de actividades descentralizadas consistentes en campañas médicas gratuitas y otros servicios, incluyendo donaciones y víveres a personas de modesta condición económica.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 001 del INABIF vigente desde el 21 de Marzo del 2006 la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos puso en funcionamiento el Centro de Referencia de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Jr. Raymondi N° 329, el mismo que ha sido implementado convenientemente con infraestructura, logística y personal para cumplir con sus objetivos sociales, teniendo como horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 02:45 p.m. para la recepción, orientación y derivación de casos de violencia familiar a los organismos de su competencia con esta problemática.

Esta oficina tiene como función primordial la difusión y promoción de los programas, proyectos y servicios implementados por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, especialmente los servicios que actualmente vienen brindando los Centros de Emergencia Mujer, Defensorías Municipales, Ministerio del Interior y Justicia, Ministerio Público, Poder Judicial, así como los agentes de Salud y Educación.

a) “CASA ESTANCIA NIÑO DE JESUS”

La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos , creó el Albergue de Niños con la finalidad de brindar bienestar social a Niños/Niñas de edades de 6 a 12 años, iniciando sus actividades en un ambiente del “Albergue de Ancianos Chanteclair” con veinte niños y niñas. El 24 de Julio de 1993, se trasladó a su nuevo local (Esquina Ricardo Palma y Fanning) ampliando su función asistencial a 70 Niños y Niñas, quienes recibieron alimentación, educación y atención médica, su ejecución se rigió según Reglamento

Interno aprobado con resolución N° 07498 adquiere la denominación de “CASA ESTANCIA NIÑO DE JESUS”.

El Lic. Felipe Sánchez Ramírez, Presidente del Directorio de esa época, proyectándose llevar al servicio asistencial a la Zona Norte de la Ciudad, firmó un convenio con el R.P. Gonzalo Gonzales García, párroco de la Iglesia Nuestra Sra. de la Salud, para que entregue en cesión de uso por un periodo de tres años renovables, el inmueble de propiedad eclesiástica, ubicada en la calle 05 de Diciembre L-36 del AA.HH. “Madre de Dios”, en el Distrito de Punchana de acuerdo al convenio suscrito el 09 de Marzo de 1998, la CASA ESTANCIA NIÑO DE JESUS paso a ocupar las instalaciones, acogiendo a 70 Beneficiarios con alimentación (desayuno, almuerzo y cena) previa Evaluación Nutricional y Reforzamiento Educativo, con docentes que son enviados por convenio con la Dirección Regional de Loreto, El personal está comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Ley N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa Y de Remuneraciones del Sector Público y el Régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) .

b) “CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS”

Está ubicado en la Av. Del Ejercito N°1479-Iquitos. El CRAIAM brinda atención integral a personas adultas mayores de ambos sexos. En estos momentos, se alberga a 53 adultos mayores en promedio, de los cuales 30 son de sexo masculino y 23 de sexo femenino. Existen 51 personas que tienen la categoría social de indigentes totales y 2 que dan un aporte voluntario, lo cual significa que la SBPI cubre todas o parte de sus necesidades.

Esta dependencia ofrece a los albergados, alojamiento en amplias, cómodas y ventiladas habitaciones, alimentación balanceada menú elaborado por la Nutricionista y recomendado por el médico, vestimenta, asistencia medica permanente, actividades ergo terapéuticas y sepelio.

Estos centros funcionan como coordinación se encuentran orgánicamente bajo la dirección de la Gerencia General de SBPI. Dependen Administrativa, económica, financiera y presupuestal.

2. PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

2.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN:

Somos una institución de bien social que protegemos a los grupos vulnerables de pobreza, pobreza extrema y en riesgo social, prestando servicios orientados al desarrollo integral a niños y adultos mayores, y actividades de proyección social a la población del interior de la región, labor que se realiza mediante la integración de diversas instituciones.

VISIÓN:

La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, al 2017 se consolida como una Institución LIDER y sólida en el servicio social con personal calificado, motivado e identificado con la institución, que contribuye a la disminución de la pobreza en coordinación multisectorial, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenido de personas en situación de riesgo y abandono, administrando eficazmente sus recursos patrimoniales, centros productivos y la participación de otras instituciones.

2.2. VALORES INSTITUCIONALES

VALORES INSTITUCIONALES:

Hemos reconocido los siguientes valores institucionales que deben guiar el accionar de la

SBPI:

☒ Vocación de servicio

Poseemos elevada sensibilidad social y espíritu generoso, dispuestos a ayudar a los beneficiarios de nuestros servicios y centros residenciales; mostrando para ello una actitud empática con el albergado y/o beneficiario, esforzándonos por lograr un alto grado de satisfacción de los mismos.

☒ Honestidad y Transparencia

Comprendemos y practicamos la honestidad como el respeto a la verdad en relación con los hechos y las personas que nos rodean y la transparencia como el reflejo de la honestidad.

☒ Tolerancia

Somos tolerantes con las ideas, costumbres, creencias y acciones de todos los que nos rodean; sean éstas iguales, parecidas o diferentes a las nuestras.

☒ Compromiso

Nuestro compromiso e identificación es con nuestra institución, hacia la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de los servicios sociales.

☒ Responsabilidad

La responsabilidad la practicamos en cumplimiento de nuestras funciones, con un trato adecuado a nuestros beneficiarios y trabajadores, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.

☒ Excelencia

Perseguimos la calidad en el cumplimiento de nuestra misión institucional. Buscamos la mejora continua en la prestación de nuestros servicios.

2.3. FINALIDAD DE LA SBPI

Siendo la SBPI una institución que brinda cobertura a un grupo focalizado de la población peruana que se encuentra en situación de riesgo social, abandono y/o extrema pobreza es que se ha trazado algunos objetivos que se esperan alcanzar en el período 2013-2017, basados en los lineamientos establecidos de la actual gestión.

Entre las finalidades podemos señalar las siguientes:

- a. Ejecuta funciones de bienestar promoción social complementarias a los fines sociales y tutelares del estado, en beneficio directo de la población más vulnerable, en especial de los Niños, adolescentes, Adultos Mayores y personas de extrema pobreza y en abandono social.
- b. Captar, canalizar y/o aplicar el aporte voluntario de la colectividad para la ejecución de Actividades y Obras de Bien Social.
- c. Cumplir estrictamente con la voluntad de los donantes y aportantes, para los fines sociales establecidos, de acuerdo a la política social de ayuda desinteresada a los grupos más necesitados.

2.4. OBJETIVOS DE LA SBPI

Asimismo, los objetivos que dirigen la labor desarrollada por la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos buscan lo siguiente:

- a. Prestar atención y apoyo adecuado de asistencia, amparo y prevención al niño, adolescente y adulto mayor, en abandono y situación de riesgo, así como a otras personas, en situación de vulnerabilidad y extrema precariedad económica, previa evaluación.

- b. Construir, ampliar, equipar y/o mantener adecuada la infraestructura, para una atención apropiada de los asistidos, así como gestionar recursos y/o equipamiento a nivel nacional o internacional.
- c. Recaudar los mayores recursos económicos por los medios legalmente permitidos, para asistir a la mayor cantidad de población vulnerable.
- d. Administrar y canalizar adecuadamente las donaciones y aportes voluntarios de los benefactores, en los fines sociales establecidos de acuerdo a la política social de ayuda a los grupos más vulnerables.
- e. Contribuir con la formación educativa a niños, niñas y adolescentes varones y mujeres de escasos recursos económicos, en los niveles iniciales, primarios y secundarios en la Institución Educativa “María Teresa de Calcuta”.
- f. Contribuir en la solución de las necesidades de salud y bienestar social de las personas adultas mayores en situación de abandono y/o extrema pobreza económica, de acuerdo con la política de la institución en el “Centro Residencial de Atención Integral al Adulto Mayor San Francisco de Asís”.
- g. Contribuir con la formación educativa a niños, niñas de escasos recursos económicos en zonas marginales en la “Casa Estancia Niño Jesús”.
- h. Atender, conducir y administrar de manera apropiada los servicios funerarios del Cementerio General “San Miguel Arcángel”.
- i. Atender, conducir y administrar de manera apropiada los servicios médicos del Centro Médico “Virgen de la Salud”

3. ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN

3.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO (ANÁLISIS FODA)

En el cuadro adjunto se encontrará un análisis interno en el que se han identificado tanto las fortalezas como debilidades y uno externo, relacionado con las oportunidades y amenazas que encuentra en su entorno la Sociedad de Beneficencia Publica de Iquitos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
➤ Autonomía Económica, Financiera y Administrativa.	➤ Documentos de gestión desfasados y dispersos.
➤ Sólido respaldo Patrimonial Inmobiliario.	➤ La mayoría de los inmuebles están deteriorados por la antigüedad.
➤ Reconocimiento como institución de apoyo a la población en riesgo.	➤ El 49% de todo nuestro personal entre nombrados y cas, tiene estudios secundarios y estudios superiores no concluidos.
➤ Cementerio, Centro Médico e inmuebles con buena ubicación céntrica.	➤ Escaso personal especializados ya que El 24% de de todo nuestro personal es titulado.
➤ Entidad receptora de donaciones.	➤ Falta de directiva interna, en toda las áreas.
➤ Compromiso de la Alta Dirección con una gestión moderna y eficiente.	➤ Inexistencia del Plan de capacitación que fortalezca la competencias y habilidades del personal que labora en la institución
➤ Existencia de normas legales que respaldes el funcionamiento de Servicios Sociales.	➤ Incapacidad para atender toda la demanda de población objetivo
➤ Contar con el único cementerio dentro de la ciudad.	➤ Sistema y equipos informáticos deficientes que no contribuyen al desarrollo institucional.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Políticas de inclusión en los planes del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ausencia de políticas de apoyo a la sociedades de beneficencias por los poderes legislativo y ejecutivo
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo permanente de Entidades Filantrópicas, Públicas y personas naturales con Donaciones diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deterioro de la imagen institucional ante la comunidad por la practica de malos hábitos en el cementerio por parte de los usuarios
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Demanda de inmuebles por ubicación de casas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apertura de nuevos centros médicos privado, cerca a los nuestros.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nuevos negocios propios (farmacia, laboratorio) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La competencia tiene mejores servicios funerarios.

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

A continuación se han detallado los objetivos estratégicos de la institución, en cada uno de ellos se han señalado los objetivos específicos, de acuerdo a lo siguiente:

1. **Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de atención que presta la institución a niños, adolescentes, madres, adultos mayores en situación de riesgo y/o abandono parcial o total en extrema pobreza; basado en los estándares establecidos..**

Objetivos Específicos:

1.1. Atender de manera parcial y con calidad a los niños, niñas y adolescentes, velando por su bienestar físico, mental y emocional.

1.2. Brindar atención integral y de calidad a los adultos mayores albergados, garantizando su bienestar físico, mental y emocional

1.3. Fortalecer e incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios de apoyo social en beneficio de la población objetivo.

1.4. Fortalecer e incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios educativos que brindamos.

2. **Potencializar los Servicios Funerarios, Inmobiliaria y Centro Médico, promoviendo generar los recursos económicos suficientes que aseguren la sostenibilidad económica financiera permanente de la entidad.**

Objetivos Específicos:

2.1. Elevar el nivel de ingreso de la Institución elevando la calidad de los servicios funerarios, y contribuir en el mejoramiento de nivel de atención de la población objetiva.

2.2. Elaborar y ejecutar un plan de equipamiento, mantenimiento y refacción del patrimonio inmobiliaria de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos.

2.3. Proponer y elaborar perfiles de proyecto realizables en el Centro Médico, con el fin de lograr apoyo económico financiero de parte de Gobierno Nacional, Regional y Local, y ampliar la cobertura del servicio que se brinda a la sociedad.

3. **Fortalecer la capacidad de gestión para lograr eficiencia y eficacia**

Objetivos Específicos:

3.1. Fortalecimiento de la planificación institucional, con sus respectivos mecanismos

De evaluación, seguimiento y control.

3.2. Fortalecimiento de la gestión administrativa y de procesos internos.

3.3. Saneamiento financiero institucional.

3.4. Posicionamiento institucional.

3.5. Fortalecimiento de la gestión de recursos Humanos

3.3. MATRIZ DE ACTIVIDADES E INDICADORES

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Actividades	Indicador
1. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de atención que presta la Institución a niños, adolescentes, madres, adultos mayores en situación de riesgo y/o abandono parcial o total y extrema pobreza; basados en los estándares establecidos	1.1 Atender de manera parcial y con calidad a los niños, niñas y adolescentes, velando por su bienestar físico, mental y emocional.	<p>1.1.1. Articular convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.</p> <p>1.1.2. Promover la modernización de nuestros programas a niños y niñas y adolescentes.</p> <p>1.1.3. Impulsar la adecuación y/o desarrollo de modelos modernos de atención de niños, niñas y adolescentes</p> <p>1.1.4. Desarrollar e implementar el Plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento.</p> <p>1.6. Desarrollar e implementar el Plan de desarrollo de capacidades.</p>	<p>-Porcentaje de incremento anual en la inversión en infraestructura y equipamiento.</p> <p>- Número de convenios suscritos.</p> <p>-% de crecimiento de valorización de donaciones</p> <p>-Sistema de gestión de beneficiarios implementado.</p> <p>-% de trabajadores capacitados en el año (meta 100%)</p> <p>-Numero de niños, niñas y adolescentes adecuadamente reinsertados.</p>
	1.2 Brindar atención integral y de calidad a los adultos mayores albergados, garantizando su bienestar, físico, mental y emocional.	<p>1.2.1. Articular convenios de cooperación con instituciones públicas privadas naciones e internacionales.</p> <p>1.2.2. Promover la modernización de nuestros programas de atención al adulto mayor.</p> <p>1.2.3. Impulsar la adecuación y/o desarrollo de modelos modernos de atención de adultos mayores.</p> <p>1.2.4. Desarrollar e implementar el Plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento.</p> <p>1.2.5. Diseño y desarrollo de herramientas normativas de procesos de atención.</p> <p>1.2.6. Desarrollar e implementar el Plan de desarrollo de capacidades.</p>	<p>-Porcentaje de incremento anual en la inversión en infraestructura y equipamiento.</p> <p>- Número de convenios suscritos.</p> <p>-% de crecimiento de valorización de donaciones</p> <p>-Sistema de gestión de beneficiarios implementado.</p> <p>-% de trabajadores capacitados en el año (meta 100%)</p>
	1.3. Fortalecer e incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios de apoyo social en beneficio de la población objetivo	<p>1.3.1. Articular convenios de cooperación con instituciones públicas privadas naciones e internacionales.</p> <p>1.3.2. Análisis, evaluación, diseño, adecuación y/o desarrollo de modelos de atención y control, de acuerdo al de población objetivo</p> <p>1.3.3. Desarrollar e implementar el Plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento.</p> <p>1.3.4. Desarrollar e implementar el Plan de</p>	<p>-Porcentaje de incremento anual en la inversión en infraestructura y equipamiento.</p> <p>- Número de convenios suscritos.</p> <p>-% de crecimiento de valorización de donaciones</p> <p>-Sistema de gestión de beneficiarios implementado.</p> <p>-% de trabajadores capacitados en el año (meta 100%)</p>

		desarrollo de capacidades. 1.3.5. Diseño y desarrollo de herramientas normativas de procesos de atención. 1.3.6. Desarrollar e implementar Sistemas de información en la gestión de beneficiarios.	
	1.4. Fortalecer e incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios educativos que brindamos.	1.4.1. Articular convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales. 1.4.2. Desarrollar e implementar el Plan de modernización de los servicios educativos. 1.4.3 Desarrollar e implementar el Plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento. 1.4.4. Desarrollar e implementar el Plan de desarrollo de capacidades. 1.4.5. Desarrollar e implementar sistemas de información en la gestión de beneficiarios.	- Índice de productividad anual de los servicios educativos - Sistema de Gestión de beneficiarios implementado.
2. Potencializar los Servicios Funerarios, Inmobiliaria y Centro Médico, promoviendo generar los recursos económicos suficientes que aseguren la sostenibilidad económica financiera permanente de la entidad.	2.1. Elevar el nivel de ingreso de la Institución elevando la calidad de los servicios funerarios, y contribuir en el mejoramiento de nivel de atención de la población objetiva.	2.1.1. Desarrollar e implementar sistemas informáticos más eficientes. 2.1.2. Análisis y evaluación y diseño de Plan de la competencia. 2.1.3. Implementar nuevos proyectos para mejorar el servicio funerario.	-Índice de productividad anual de los servicios brindados. -% de crecimiento en la diferentes servicios prestados - Número de afiliados
	2.2. Elaborar y ejecutar un plan de equipamiento, mantenimiento y refacción del patrimonio inmobiliaria de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos.	2.2.1 Análisis, evaluación y diseño de Plan de Inmobiliaria 2.2.2 Implementar el Plan de Inmobiliaria	-Índice de productividad anual de los servicios brindados. - Número de casa alquiladas mensualmente -Índices de Morosidad -Número de procesos judiciales - Índices de reducción de la deuda (cartera pesada)
	2.3. Proponer y elaborar perfiles de proyecto realizable en el Centro Médico, con el fin de lograr apoyo económico financiero de parte de Gobierno Nacional, Regional y Local, y ampliar la cobertura del servicio que se brinda a la sociedad.	2.3.1 Desarrollo de proyectos de mejora de calidad del servicio en el centro médico 2.3.2 Implementación de un laboratorio 2.3.3 Desarrollar e implementar sistemas informáticos más eficientes.	-Índice de productividad anual de los servicios brindados. -% de Crecimiento en los diferentes servicios prestados

3.Fortalecer la capacidad de gestión para lograr eficiencia y eficacia	3.1 Fortalecimiento de la planificación institucional, con sus respectivos mecanismos de evaluación, seguimiento y control.	3.1.1. Actualización de instrumentos de gestión (ROF, MOF, CAP). 3.1.2. Diseño y seguimientos de Planes Operativos Anuales. 3.1.3. Desarrollar e implementar sistemas de información para el control de los planes. 3.1.4. Implementar el sistema de Control Interno en la SBPI.	-Números de Instrumentos actualizados -Números de directivas y/o reglamentos actualizados -Sistema implementado
	3.2. Fortalecimiento de la gestión administrativa y de procesos internos.	3.2.1. Modernización de la Gestión Administrativa institucional. 3.2.2. Rediseñar e implementar procesos internos. 3.2.3. Desarrollar e implementar Sistemas de información para la gestión administrativa.	-Número de procesos optimizados -Sistema implementado
	3.3. Saneamiento financiero institucional	3.3.1 Análisis y evaluación de la situación financiera de la institución 3.3.2 Plan ejecución de saneamiento financiero con la municipalidad provincial de maynas.	-Monto de Reducción con la deuda con la Municipalidad -Monto de Reducción con la deuda de ejercicios pasados.
	3.4. Posicionamiento institucional.	3.4.1. Diagnóstico interno/externo de imagen institucional. 3.4.2 Desarrollar e implementar el Plan de mejora y fortalecimiento de imagen institucional 3.4.3. Desarrollo de Plan de comunicaciones.	-Encuesta de percepción -Numero de herramientas comunicacionales que se utilizan para la mejora y fortalecimiento de imagen. -Número de publicaciones en medios de la institución / visitantes en la web y redes sociales.
	3.5. Fortalecimiento de la gestión de recursos Humanos	3.5.1 Diagnostico del personal (CAS, NOMBRADOS) 3.5.2 Evaluación de sus perfiles conforme al puesto 3.5.3 Racionalización del personal	-Índice de estudios del personal (titulo, profesional, secundaria..etc) -% del Personal de ocupa en la institución (cas, nombrados)

3.4. ESTRATEGIAS

- **Estrategia 1: Mejora Continua de la Calidad de los Servicios de atención prestados, centrados en las personas (Enfoque de Derechos: Inclusión)**

RESPONSABLE: Coordinación de Desarrollo Sociales, o quien haga sus veces.

ACCIONES:

o Modelos de atención a la población objetivo, que incorpore:

☐ Promoción de la Autonomía

☐ Motivación para la participación

☐ Desarrollo de la Integralidad

☐ Estimulo de la Individualidad

☐ Promoción de la Inclusión Social

☐ Establecimiento de la Interdependencia

☐ Aseguramiento de la Continuidad

o Proyectos de mejora de servicios de atención a la población objetivo.

o Proyectos de implementación y mejora de canales de atención (benefactores, público en general, beneficiarios).

o Monitoreo y Seguimiento de servicios de atención a la población objetivo, orientado a resultados.

- **Estrategia 2: Impulsar Donaciones, Cooperación Técnica y Articulación Interinstitucional**

RESPONSABLE: Gerencia General, o quien haga sus veces.

ACCIONES:

o Suscripción de Convenios de Cooperación Técnica nacional e internacional.

o Articulación con programas transversales de ayuda a población objetivo.

o Articulación con instituciones de gestión de desarrollo urbano, patrimonio cultural y políticas sociales.

o Gestión efectiva de donaciones, con un enfoque de transparencia y orientado al 0 beneficiario.

- **Estrategia 3: Mejorar la gestión del Centro Médico**

RESPONSABLE: Coordinación Centro Médico, o quien haga sus veces.

ACCIONES:

- o Suscripción de Convenios de Cooperación Técnica nacional e internacional.
- o Proyecto de mejora de calidad de servicio, ampliación e integración de servicios Centro Médico.
- o Proyecto de la instalación de un Laboratorio Propio.

- **Estrategia 4: Mejora de la gestión de los servicios funerarios**

RESPONSABLE: Coordinación de Servicios Funerarios Integrales

ACCIONES:

- o Implementación de proyectos para nuevos cementerio.
- o Proyecto de mejora de calidad de servicio, ampliación e integración de servicios funerarios.
- o Proyecto de ampliación de capacidad instalada y seguridad.
- o Puesta en valor de patrimonio cultural de cementerios.

- **Estrategia 5: Administración de acreencias y deudas**

RESPONSABLE: Dirección General de Administración y Finanzas, o quien haga sus veces.

ACCIONES:

- o Ejecutar plan de saneamiento de deuda con la MUNICIPALIDAD DE MAYNAS
- o Renegociación con proveedores.
- o Diagnóstico y Plan de cobro de deudas.

- **Estrategia 6: Administrar patrimonio inmobiliario**

RESPONSABLE: Coordinación de Inmobiliaria, o quien haga sus veces.

ACCIONES:

- o Diagnostico Físico y Legal del Patrimonio Inmobiliario.
- o Saneamiento de Bienes Inmuebles (por problemática).
- o Administración de cartera de inmuebles en alquiler.
- o Plan de inmuebles en riesgo.
- o Plan de Pasivos inmobiliarios

- **Estrategia 7: Gestionar cartera de procesos judiciales**

RESPONSABLE: Dirección General de Asesoría Jurídica, o quien haga sus veces.

ACCIONES:

- o Clasificación y evaluación de la cartera de procesos judiciales, considerando problemática, tiempo, costo, complejidad, riesgos, etc.
- o Administración de cartera de procesos judiciales.

- **Estrategia 8: Gestionar proyectos de asociación público privado**

RESPONSABLE: Oficina de Planificación y Presupuesto, o quien haga sus veces

ACCIONES:

- o Fortalecimiento de equipo de trabajo especializado.
- o Conformación de cartera de iniciativas de proyectos.
- o Priorización y ejecución de proyectos de asociación público – privada.

- **Estrategia 9: Fortalecimiento Institucional (interno y externo)**

RESPONSABLE: Gerencia General, o quien haga sus veces.

ACCIONES:

- o Diagnóstico y atención de problemas focalizados - “cuellos de botella” - para la mejora de la gestión técnica y administrativa.
- o Reformulación de instrumentos de gestión y normativa.
- o Monitoreo y Seguimiento de proyectos, procesos y servicios institucionales, orientados a resultados.
- o Mejora de infraestructura y equipamiento.
- o Gestión de capacidades de personal.
- o Modernización de la administración del acervo documental institucional.
- o Posicionamiento institucional y de servicios.

- **Estrategia 10: Administración eficiente del Personal**

RESPONSABLE: Dirección General de Administración y Recursos Humanos, o quien haga sus veces.

ACCIONES:

- o Evaluación del personal Nombrado y Cas
- o Evaluación de su perfil, conforme al cargo que desempeña
- o Evaluación de la cantidad de personal que ocupa en cada área

- **Estrategia 11: Modernización de la Gestión en Tecnología de la Información de la SBPI**

RESPONSABLE: Oficina de Informática, o quien haga sus veces

ACCIONES:

- o Desarrollar sistemas de información de apoyo a los servicios sociales para la SBPI.
- o Desarrollar sistemas administrativos para la SBPI.
- o Desarrollar sistemas de información de gestión de información de unidades de negocio (Inmuebles, Cementerio, Centro Médico).
- o Desarrollar sistemas de información gerencial (Toma de decisiones).
- o Implementación de documentación digital.

3.5. PROGRAMACION

ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	ACCIONES	2013	2014	2015	2016	2017
Estrategia : Mejora continua de la calidad de los servicios de atención prestado centrados en las personas (Enfoque de Derechos: inclusión)	CDSS	Modelos de atención a la población objetivo, que incorpore: -Promoción de la Autonomía -Motivación para la Participación -Desarrollo de la Integridad -Estimulo de la Individualidad -Promoción de la Inclusión Social -Establecimiento de la Interdependencia -Aseguramiento e la continuidad	x	x	x		
		Proyectos de mejor de servicios de atención a la población objetivo.		x	x	x	x
		Proyectos de implementación y mejora de canales de atención (benefactores, público en general, beneficiarios)			x	x	x
		Monitoreo y Seguimiento de servicios de atención a la población objetivo, orientado al resultado.	x	x	x	x	x
Estrategia 2: Impulsar donaciones, cooperación técnica y articulación interinstitucional	GG	Suscripción de Convenios de Cooperación Técnica nacional e internacional.	x	x	x	x	x
		Articulación con programas transversales de ayuda a población objetivo.		x	x	x	x
		Articulación con instituciones de gestión de desarrollo urbano, patrimonial cultural y políticas sociales.			x	x	x
		Gestión efectiva de donaciones, con un enfoque de transparencia orientado al beneficiario.	x	x	x	x	x
Estrategia 3: Mejorar la gestión del Centro Médico	CCM	Suscripción de Convenios de Cooperación Técnica nacional e internacional.	x	x	x	x	x
		Proyecto de mejora de calidad de servicio, ampliación e integración de Servicios Centro Médico.	x	x	x	x	x
		Proyecto de instalación de un laboratorio propio.	x	x	x	x	x

Estrategia 4: Mejora de la gestión de los servicios funerarios	CSF	Implementación de proyectos para nuevos cementerio.	X	X	X	X	X
		Proyecto de mejora de calidad de servicio, ampliación e integración de servicios funerarios.		X	X	X	X
		Proyecto de ampliación de capacidad instalada y seguridad.		X	X	X	X
		Puesta en valor de patrimonio cultural de cementerios.		X	X	X	X
Estrategia 5: Administración de acreencias y deudas	GA Y FIN.	Ejecutar plan de saneamiento de deuda con la MUNICIPALIDAD DE MAYNAS	X	X	X	X	X
		Renegociación con proveedores.	X	X	X	X	X
		Diagnóstico y Plan de cobro de deudas.	X	X	X	X	X
Estrategia 6: Administrar patrimonio inmobiliario	COI	Diagnostico Físico y Legal del Patrimonio Inmobiliario.	X	X	X	X	X
		Saneamiento de Bienes Inmuebles (por problemática).	X	X	X	X	X
		Administración de cartera de inmuebles en alquiler.	X	X	X	X	X
		Plan de inmuebles en riesgo.	X	X	X	X	X
Estrategia 7: Gestionar cartera de procesos judiciales	AJ	Clasificación y evaluación de la cartera de procesos judiciales, considerando problemática, tiempo, costo, complejidad, riesgos, etc.	X	X	X	X	X
		Administración de cartera de procesos judiciales.	X	X	X	X	X
Estrategia 8: Gestionar proyectos de asociación público privado	OPP	Fortalecimiento de equipo de trabajo especializado.	X	X	X	X	X
		Conformación de cartera de iniciativas de proyectos.	X	X	X	X	X
		Priorización y ejecución de proyectos de asociación público – privada.	X	X	X	X	X
Estrategia 9: Fortalecimiento Institucional (interno y externo)	GG	Diagnóstico y atención de problemas focalizados - “cuellos de botella” - para la mejora de la gestión técnica y administrativa.	X	X	X	X	X
		Reformulación de instrumentos de gestión y normativa.	X	X	X	X	X
		Monitoreo y Seguimiento de proyectos, procesos y servicios institucionales, orientados a resultados.		X	X	X	X
		Mejora de infraestructura y equipamiento.		X	X	X	X
		Gestión de capacidades de personal.	X	X	X	X	X
		Modernización de la administración del		X	X	X	X

		acervo documental institucional.					
		Posicionamiento institucional y de servicios.	X	X	X	X	X
Estrategia 10: Administración eficiente del Personal	GG Y RRHH	Evaluación del personal Nombrado y Cas	X	X	X	X	X
		Evaluación de su perfil, conforme al cargo que desempeña	X	X	X	X	X
		Evaluación de la cantidad de personal que ocupa en cada área	X	X	X	X	X
		Evaluación del personal Nombrado y Cas	X	X	X	X	X
Estrategia 11: Modernización de la Gestión en Tecnología de la Información de la SBPI	OI	Desarrollar sistemas de información de apoyo a los servicios sociales para la SBPI.		X	X	X	X
		Desarrollar sistemas administrativos para la SBPI.		X	X	X	X
		Desarrollar sistemas de información de gestión de información de unidades de negocio (Inmuebles, Cementerio, Centro Médico).	X	X	X	X	X
		Desarrollar sistemas de información gerencial (Toma de decisiones).		X	X	X	X
		Implementación de documentación digital.			X	X	X